

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

65596 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Doña Carmen Yuste González de Rueda, Letrada de la Administración de Justicia de 1ª Instancia nº 20 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 728/17, y NIG 50297 42 1 2017 0019707.

2.-Carácter del concurso: Voluntario.

3.-Fecha de declaración: 16-10-2017.

4.-Deudor en concurso: Ángel Larraz Pérez, con NIF nº 17195326-C, con domicilio en Bulevar nº 2 casa 12, piso 4º A, de Cuarte de Huerva.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales S.L., CIF B99332165, domiciliada en avda. César Augusto, nº 3, 6º C de Zaragoza-50004, Telefonos: 976443501 y 976440999, Fax: 976284137, con correo electrónico larrazperez@abecon.es.

Persona física designada por la Administración Concursal: Miguel Ángel Palazón Esteban, con NIF nº 25150261-Z.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 30 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170080002-1